Año IX. Miércoles 18 de Enero de 1888. Núm. 2739.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico á estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la prpiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no sea se dé publicidad en el periód

SUSCRICION

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Occenia; un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana.-25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado

ESQUELAS MORTUORIAS'—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (Pago anticipado.

La situacion de nuestras carreteras

Segun el resúmen que acaba de formar el Ingeniero jefe de Obras públicas del Estado en esta provincia, Sr. Rute, para remitirlo á la Direccion general, cuyo centro desea conocer la situacion de todas las carreteras de la península que se hallan á cargo del Estado, las de primero y segundo órden de Granada cuentan:

De primer órden.	KILÓMETROS.
Parte construida..	130'171
En construccion..	29'279
En estudio.	40'000
De segundo órden.	
Parte construida..	176 909
En construccion..	123 014
En proyecto aprobado.	71 607
En estudio.	56'798
Sin estudiar	158'500
En construccion paralizada. . .	0'601

Las particularidades más notables que las carreteras ofrecen son:

La seccion que atraviesa esta provincia de la de primer órden de Bailen á Málaga, por Jaen y Granada, la abandonó el Estado, quedando la Diputacion provincial encargada de su conservacion; pero careciendo de fondos para ello, dicha corporacion instruyó expediente, en 1884, para abandonarla á su vez, cuyo expediente aún no ha sido resuelto por la superioridad.

En la de primer órden tambien de la estacion de Vilches á Almería, por Ubeda y Guadix, hay un camino de veintisiete kilómetros habilitado para suplir la parte no construida, siendo el Estado el encargado de su conservacion. Asimismo hay caminos habilitados, que conserva el Estado tambien en los doce kilómetros y medio que no están construidos en la de segundo órden de Granada á Motril, y en los trozos que se hallan en análogo caso de la de Múrcia á Granada por Baza y Guadix.

Con respecto á la de igual órden de Málaga á Almería por Almuñécar, Motril y Albuñol, hay un proyecto para la construccion de un puente, para el paso del rio Verde, en el trozo cuarto de la seccion comprendida entre Motril y Almuñécar, hallándose el expediente en el ministerio de Fomento hace bastante tiempo, sin que haya sido despachado todavía.

De la de Alcaudete á Granada, por Pinos Puente, tambien de segundo órden, la parte comprendida desde el límite de la provincia de Jaen á las Ventas de Puerto Lopez se halla en construccion, pero están paralizadas las obras, por no haberse recibído aún aprobado por la superioridad el presupuesto adicional que hubo de formarse.

En la de Loja á Torre del Mar por Alhama, fué rescindido el contrato para la construccion del trozo que comprende desde Alhama al límite de la provincia de Málaga, debiendo anunciarse de nuevo la subasta.

En la de tercer órden de Alcaudete á Granada, se hizo el oportuno estudio para la construccion del trozo que media entre la estacion de Illora al puente del rio Moclin; más la Junta consultiva de caminos, canales y puertos informó al ministerio de Fomento que procedía modificar el referido estudio, y por lo tanto está pendiente de despacho en la Jefatura de esta provincia.

Por último, el puente de Macía Molar, en la de Cúllar Baza á la calle de San Cristóbal, en Huéscar, se encuentra su construccion paralizada.

Llamamos la atencion del Sr. Director general de Obras públicas, á fin de que se despachen cuanto antes los expedientes que hay paralizados en aquel centro, con especialidad el que se refiere á la aprobacion del presupuesto para la construccion de un trozo de la carretera de Alcaudete á Granada, en cuyas obras podrian invertirse muchos obreros, y el relativo á la subasta para construir parte de la de Loja á Torre de Mar, cuya terminacion es urgentísima.

Enero.

Januarius, portero, ó *Janus*, Dios que abre las puertas del año: Enero es, en efecto, el primer mes: ¿qué puertas nos abrirá? Mas esto no fué siempre así: Numa le arrancó del puesto que ocupaba: fué, pues, este monarca el que le dió el cargo de portero, en el que le vá bien, puesto que en él continúa. Este mes empieza 7 dias despues del solsticio de invierno y cuenta 31 en el calendario moderno. Su temperatura media en nuestra zona es de 8 á 9 grados, y la presion barométrica llega á 750 milímetros y algunas centésimas.

Concordando el calendario romano con el republicano, el primero de enero corresponde al once nevoso, y el 31 al once pluvioso.

Este mes señala una de las épocas más frias del año: aprovéchanlo los agricultores para hacer los acarreos que reclama la explotacion, sobre todo de los fondos pantanosos, de los que se extraen cañas, limos y turbas, especie de césped con el que se hacen carbon ó cenizas, que son un excelente abono para los campos. Si el tiempo es bastante malo, regiones hay en que se revista el forraje y se continúa prestando los cuidados que reclaman los granos. Aun en el Norte, hay pueblos que guardan para este mes las hierbas de la era, sobre las que se trillan y avientan el trigo y la cebada en los dias secos de viento. Sobre todo á los campos que han de dar su cosecha en primavera, abónaseles y estercólaseles en enero: tal sucede con los campos de patatas y los sembrados de remolacha. Tambien se hacen por este tiempo los acarreos de esa tierra blanquizca y gredosa, que se llama *marga*: y el laboreo de las llamadas tierras *fuertes*, sobre todo las que se destinan á las cosechas primaverales.

Por lo que se refiere á los animales, puede disminuírseles un tanto los alimentos, pero no en cantidad, sino en calidad, porque precisamente en la estacion de los frios es cuando piden más lastres los estómagos de los animales. Por lo general, hay que provocar en este mes el parto de las vacas, para lo cual, ya de tiempo, se les administran unas tortas ó mezclas de grano de lino empapadas en agua tibia, algunos dias antes de aquel en que se espera el *alumbramiento*. Sin embargo, el mes no es apropósito para la cria, por una parte á causa del frio, y por otra en razon al alto precio que alcanzan todos los productos de la leche. Asimismo los cerdos temen el frio, y hay que procurarles una espesa capa de abundante paja y aun administrarles los alimentos calientes. Otro tanto puede decirse de las aves, á las que conviene tener abrigadas, sin pensar en engordar pavos ni gallinas, patos, ni otras especies de corral, porque es el tiempo en que empiezan á emparejarse machos y hembras. En los animales el frio, aun más que el calor, despierta los instintos específicos: son más lógicos ó más dóciles á las sugestiones de la Naturaleza, que los humanos.

El trabajo del forestal se halla en enero subordinado al cariz que presenta el tiempo. Si por ejemplo, la nieve cubre los campos, preciso será renunciar á la poda ó derribo de árboles y á cualquier trabajo que haya de recaer sobre la tierra; pero puede utilizarse el estado del suelo para el arrastre, porque por medio de cadenas puede fácilmente cualquier tiro ó yunta conducir sobre la nieve grandes trozos de madera ó piezas de tal magnitud que, con buenos caminos y escasos medios de acarreo, hubieran debido quedar en medio de los bosques por espacio de cuatro ó seis meses: allí par que el maderamen en bruto, por decirlo así, tambien se transporte sobre la nieve con sencillos medios las grandes piezas labradas en el monte, y destinadas á las máquinas de recoleccion y á la edificacion, recomposicion ó mejora de los edificios.

Los jardineros aprovechan el mes de enero para preparar los trabajos del mes siguiente. En las huertas los trabajos se reducen á abrir surcos, hacer desfondes y transportar estiércoles. Se cavan los lechos de los espárragos que se cultivan, se siembran algunos perales precoces; ciertas hortalizas, propias de los terrenos bajos y húmedos, como las habas y las habichuelas, y aun otras costeras ó que han de criarse en arriates, y bien abrigadas como es frecuente en los pueblos del Mediodía. Hácia fines de mes se siembran en tierra ligera los ajos y cebollas y con el posible abrigo, bajo trozos de estera ó campanas de cristal la zanahoria corta, las lechugas y las coliflores tiernas.

Tambien se forman los semilleros de puerros, con el objeto de despuntarlos en abril; y en no pocos pueblos se siembran los melones, los cohombros, las berenjenas y los tomates, y entre ellos la escarola fina rizada de primavera, en las tierras ligeras las cebellas rojas, cuidando si arrecian los frios de cubrirlas con paja, las habas enanas, los albaricoques de Holanda y las peras tempranas.

Las heladas hacen suspender la talla y plantacion de los árboles frutales; pero puede continuarse la limpia de las ramas frutales de aquellos que se cultivan en espalderas, y la poda de las inútiles y aun de aquellas partes del vegetal, ya muertas ó ya perjudiciales.

Prepáranse además las plantaciones tardias y se entretiene el tiempo en trabajos de defonde y aplanamiento del terreno, y en esparcir al pié de los árboles los fangos y lamas de los albañales, fosos y mareas que han debido tenerse expuestos al aire durante algun tiempo; lo mismo los jugos de los estercoleros, las materias que se extraen de las letrinas ya bien maduras y cuantas sustancias hayan de servir de abonos más ó ménos enérgicos y de medios de activar la vegetacion y reconstituir la fuerza debilitada de los terrenos.

En cuanto á los árboles de ornato, pueden plantarse cuantos crecen en terrenos secos, con la sola escepcion de los resinosos; porque los que reclaman suelos frios y húmedos, conviene que esperen algun más tiempo, sea el que fuere el estado de la temperatura.

Mas todo esto es en los campos: en las ciudades es otra cosa. Los rigores estacionales obligan á las gentes en los pueblos rurales, precisamente donde más acostumbrados se hallan á arrostrar las inclemencias de la Naturaleza, á recogerse bajo el abrigado techo del hogar, en el que pasan las pequeñas veladas al amor de la lumbre, recogiéndose temprano como temerosas del frio, y levantándose al ser de dia como curadas del temor. Pero en las grandes ciudades, la dureza estacional parece redoblar la vida, ya porque las industrias llaman á los obreros ofreciéndoles ese caldeamiento tan natural y tan sano del trabajo, ya porque la riqueza abunda en medios de defensa contra los meteoros invernales y no vacila en afrontarlos desde el fondo de un coche y bajo el redobrado forro de las pieles del vestido, sobre todo, si del lado allá de la desabrigada y húmeda calle, está el suntuoso salon de baile, el confortable salon del amigo, la elegante sala del coliseo, con el variado atractivo del arte, y otros cien asilos de la comodidad, el buen gusto, y el trato social, que bien valen la pequeña molestia de asomar las narices al exterior, toda vez que nos compensan el sacrificio con muy diversos goces, agotados con una temperatura que hace posible el escote de las damas y el ardor del walls y del *buffet*. Bajo este concepto, bien puede decirse que si la Naturaleza física decae, se debilita, se detiene, la humana se centuplica, se enardece y vigoriza. Todas son compensaciones en la vida.

CRISTIAN.

Miscelánea.

El hombre del capote. Para los transeuntes trasnochadores que frecuentan la calle de Molinos, ha llegado á ser un motivo casi de terror *el hombre del capote*: es un sugeto de ingrato aspecto, que embozado hasta los ojos en su pardo capote y calado el ancho sombrero hasta las cejas, suele destacarse de un portal, entre las sombras de la noche, en el momento de pasar por allí algun pacífico y desprevenido ciudadano.

Póngase el amable lector en su caso, y tendrá idea de la impresion que produce la sorpresa, que ya muchos han experimentado, aunque sin otras consecuencias, afortunadamente.

Pues bien, anteanoche, á eso de las once, despues de haber estado un rato en el café, un señor, empleado en la secretaría de la Diputacion provincial, dirigióse á su domicilio. Sin precauciones de ningun género marchaba por su acera en la referida calle de Molinos. El alumbrado público ya no ardía, y ni un alma, además de él, se veia por aquellos contornos.

De pronto da un salto hácia atrás, como si hubiera sufrido una descarga eléctrica: el hombre del capote habia salido bruscamente de su escondite, á media vara de distancia del sugeto en cuestion, permaneciendo quieto en aquel sitio.

Sin acobardarse, al parecer, el caballero á que nos referimos, pero seguramente al mismo tiempo que, temblando de pies á cabeza, se encomendaba á la clemencia de todos los santos de la celestial córte, sacó del bolsillo una pistola de dos cañones, y apuntando al supuesto ladron, se disponia á descerrajarle un tiro, cuando se oyó un grito de mujer, que atrajo las miradas del empleado provincial.

Era que el hombre del capote estaba *pelando la pava*, segun costumbre, dentro del portal, con la puerta entreabierta, por detrás de la cual estaba la novia, que es una criada de servicio. Su aparicion repentina no fué debida más que á un movimiento que el pavoroso personaje hizo en aquel instante, hasta el cual no pudo observarle el funcionario de la Diputacion, pegado como estaba aquél á las mismas hojas de la puerta.

Nuestro caballero, tranquilizándose algo entonces, guardó el arma y prosiguió su camino, no sin haber soltado antes cuatro frescas al hombre del capote, por la manera singular y ocasionada á sobresaltos que tiene de pelar la pava.

¡El angelito se enmienda! Dijimos el dia 10 del actual que un niño de nueve años de edad habia penetrado en la casa que don José Perez Márquez habita en la calle de Molinos, robando dos gallinas. Pues bien ese niño, que dos dias antes habia hecho un robo análogo, dando el primer paso en su carrera de... *rata*, no ha perdido el tiempo desde entonces, y sus hechos demuestran que no tardará en ser *Licenciado*... de presidio.

Puesto en libertad á los dos dias por órden del Juzgado, aquella misma noche tuvo la osadía de robar el farol á un sereno, aprovechando una ocasion en que lo dejó de la mano un momento el vigilante. Apercibido éste al cabo de un rato, dirigióse en busca del ladron, encontrando por fin al niño, que lo llevaba apagado; y nuevamente fué puesto en el arresto el precoz ratero.

Pero, como la otra vez, el *angelito* salió á la calle al cabo de tres dias, es decir, anteayer lunes, y reuniéndose con otros dos pilluelos, llamados Gregorio Gonzalez Beltran y Antonio Minguez Lopez, de once años de edad el primero y de doce el segundo, á las nueve de la noche se dirigieron al almacen de ropas conocido por la *Tienda de los Gitanos*, que D. Isaac del Rio tiene establecida en la calle de Salamanca, y colándose en ella el *ratilla* á que ya hemos hecho referencia, robó un vestido de niño, con el cual echó á correr hácia su casa, en union de sus camaradas.

Un dependiente de la casa, apercibido del caso, salió tras los pequeños ladrones, y avisando á los individuos del cuerpo de Seguridad Manuel Lopez Rabelo y Miguel Megías, éstos consiguieron alcanzar á las tres *inocentes* criaturas, llevándoles á la cárcel.

Comision provincial. En la sesion de ayer se adoptaron los acuerdos siguientes:

Declarar exentos de quintas á los mozos Victoriano Jimenez Fernandez, de Laroles, y José Fernandez García, de Huéscar; declarar recluta disponible á Juan Jimenez Martin, de Almuñecar; pedir al alcalde de Acequias antecedentes respecto a Francisco Sanchez Collantes; desestimar las instancias sobre exencion que se refieren á Francisco Millan Ruiz, de Motril, y Manuel Lopez Sanchez, de Granada; imponer al alcalde de Otivar multa de diez pesetas, por no haber revisado las exenciones otorgadas á los mozos de dicho pueblo, y apercibir duramente al ayuntamiento de Picena, por haber faltado á la ley al declarar la exencion de Serafin Fraile Rubio.

Aprobar el pliego de censuras presentado por la Contaduría con respecto á las cuentas municipales de Yègen; reclamar antecedentes á los alcaldes de Turon y Churriana, relativos á las cuentas de dichos pueblos, y aprobar las de Gorafe. Imponer al ayuntamiento de Cogollos de Guadix la multa de 50 pesetas, por no haber remitido los balances, y fijándole el plazo de cuatro dias para su remision; nombrar á D. Eduardo Roda y Roda delegado, con diez pesetas diarias de dietas, para que pase á formar de oficio y con cargo al Ayuntamiento los balances de Darro, y conminar con la multa de 50 pesetas á la Corporacion municipal de Benalúa de las Villas, por hallarse tambien en descubierto con tal servicio.

En vista de los nombramientos de vigilantes del correccional de Baza, hechos por la Direccion general de establecimientos y por el alcalde, respectivamente, á favor de don Francisco Torres y D. José María Oliver, se resolvió comunicarlos á la Ordenacion de pagos.

Tambien se acordó: Que el director del Hospicio designe un asilado que sirva de ordenanza al arquitecto provincial; negar ingreso en el mismo establecimiento de Beneficencia al vecino de Alhama Jósé Fernandez Castillo, y que ingrese provisionalmente en la Casa de Maternidad un expósito procedente de Cástaras.

Por último, á fin de resolver acerca de las obras que reclama el Director de la cárcel de Audiencia, Sr. García Torres, y teniendo en cuenta lo manifestado por el arquitecto señor Contreras, se acordó que este funcionario y el vocal de la Comision permanente Sr. Aguilera, pasen á practicar un reconocimiento en el edificio, informando cual sea el sitio más adecuado para colocar el retrete.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de tres hombres.

Las cartillas evaluatorias. El último dia de este mes espira el plazo que hubo de concederse á los ayuntamientos para la formacion y presentacion de las cartillas evaluatorias.

Incendio. Anteanoche á las ocho se produjo un ligero incendio en el portal de la casa número 13 de la calle de la Fábrica Vieja, en el que hay establecido un almacen y tienda de orujo de aceituna. Una niña de ocho

años de edad habia estado despachando combustible durante el dia, teniendo encendida con él una estufa de madera. Sin duda la apagó mal cuando se retiró al oscurecer, é incendiándose la madera y propagándose el fuego al orujo, ardió este.

Un transeunte que vió salir humo por la puerta dió aviso á los vecinos, y pronto acudieron algunas personas, entre ellas dos bomberos, el guardia municipal Diego Gonzalez, el cabo Antonio Lafuente y el jefe D. Pascual Cuéllar, siendo el fuego apagado á los pocos instantes, despues de haberse quemado unas tres arrobas de orujo, la estufa y una tarima.

Licencia. Se ha concedido un mes de licencia al inspector del timbre D. Juan Perales.

Riña sangrienta. En Atarfe riñeron varios vecinos el domingo de madrugada. Habian estado bebiendo alegremente casi toda la noche, y el exceso de vino produjo en ellos las consecuencias que generalmente sobrevienen: que se trabaron de palabras; que de las pabras pasaron á los hechos, y que empuñando el uno un hacha, el otro un hocino y los demás sus facas y navajas respectivas, se armó una verdadera batalla campal.

Francisco Cabello Altea y su padre Antonio Cabello Tortosa, con el hocino el uno y con el hacha el otro, lanzáronse sobre su pariente José Altea Perez, con el propósito de asesinarle; pero gracias á la valentía de sus piernas logró escapar soló con una herida leve en un brazo. No tuvieron igual fortuna Juan de Dios Gonzalez Sanchez y José Rodriguez Gonzalez, conocido por *Piti*, pues ambos resultaron heridos gravemente.

Tal escándalo se produjo en el pueblo, que á aquella alta hora de la noche se levantaron algunos vecinos y autoridades, ante cuya presencia se dispersaron los contendientes; pero avisada la Guardia civil de aquel puesto, acudieron los individuos de la misma Santiago Garcia Porcel y Felix Artacho Vinuesa, quienes lograron al fin detener á Franco y Antonio Cabello, que fueron puestos en la cárcel.

Muy bien. La Comision provincial ha resuelto que el Director de Obras públicas provinciales, Sr. Marin, forme presupuesto para reparar los desperfectos existentes en las carreteras de esta provincia que se hallan en mal estado de conservacion.

El Arroyo Salado. En vista del expediente instruido por el alcalde Santafé á instancia de varios propietarios y labradores de dicho tèrmino municipal, interesando se tomen las medidas oportunas para que el cauce del Arroyo Salado tenga la extension y límites que le correspondan, el señor Gobernador ha acordado que se proceda al deslinde de dicho arroyo, con arreglo á la real órden de 9 de junio de 1886.

Dentro del plazo de un mes deben presentarse en la alcaldía de Santafé las reclamaciones que se crean oportunas.

Los caminos vecinales. No habiendo remitido los alcaldes de gran número de pueblos de esta provincia los datos que les reclamó el señor Gobernador en 1.° de diciembre último respecto al estado de los caminos vecinales, el Sr. Sellés ha concedido á los mismos, para cumplir dicho servicio, un plazo de cinco dias, trascurrido el cual se despacharán comisionados, pagados por cuenta de los respectivos alcaldes, á fin de que recojan los datos que se les reclama.

Robo de una capa. Anteanoche, á eso de las diez, venía por el camino de Jaen un sugeto llamado Antonio Ortega Jaraba. Dos jóvenes de veintiun años de edad, llamado José Nieto Ferron el uno y José Alanis Cuéllar el otro, vecinos de Baza y Santafé respectivamente, fingieron quimera, y al pasar cerca de ellos el sugeto referido, le cogieron enmedio, derribándole á tierra. Sin darle tiempo á que se levantase, le arrebataron la capa en que iba embozado, y echaron á correr con ella camino arriba, llevándola á uno de los ventorrillos que hay en el mismo camino, donde la empeñaron por un duro.

El individuo robado dió conocimiento á los guardias de Seguridad Manuel Lopez Rabelo y Miguel Megías, quienes despues de practicar activas pesquisas lograron detener á los ladrones, que confesaron el sitio donde la prenda se hallaba.

Ambos fueron llevados al arresto, y la capa se entregó al juzgado.

Nombramiento. Nuestro ilustre paisano el general Riquelme ha sido nombrado presidente de la Junta Consultiva de Guerra. Celebramos mucho la designacion hecha por el Gobierno para tan alto é importante puesto.

Concierto. Se nos ruega hagamos saber al público que el concierto anunciado para esta noche, en el teatro Principal, se verificará mañana jueves.

Diputado. Ha salido para Loja y Madrid el diputado á Córtes don Fernando Escavias y Carvajal.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla). —18 de enero 1888.—**Langosta á la tártara.**—Cinco reales racion.

Efeméride.

18 de enero de 1174.

Casamiento de Alfonso II de Aragon con la infanta de Castilla doña Sancha.—Cuatro años tenia el príncipe D. Ramon (despues Alfonso segundo de Aragon) cuando su padre, el conde de Barcelona Ramon Berenguer IV, ajustó con Alfonso VII de Castilla el enlace del mismo con la hija de éste, doña Sancha. Poco faltó para que las disidencias que despues surgieron entre el futuro consorte y el monarca castellano, Alfonso VIII, anularan aquel pacto de alianza, pero afortunadamente llegaron á zanjarse en forma satisfactoria y la union convenida en 1156 quedó de hecho consolidada en 1174. Durante los veintidos años que duró la misma, ó sea hasta 1196 en que falleció D. Alfonso, hubieron por descendientes á los infantes don Pedro, sucesor en el trono de Aragon y Cataluña con el sobrenombre de II; don Sancho, que heredó el condado de Provenza y otros señoríos, y don Fernando que por voluntad de su padre, abrazó el estado religioso y fué abad del monasterio de Montaragon. Tambien lograron descendencia femenina, pero nada podemos decir del nombre y número de las hembras, puesto que ni don Alfonso en su testamento, ni las crónicas de aquel tiempo nos hablan de ellas con la debida claridad y precision. Respecto á doña Sancha solo nos resta añadir, que durante un año estuvo desempeñando la regencia á nombre del príncipe, y que en 1198 siguió á su esposo en el camino de la tumba.

CHARADA.

Mi *primera* y *segunda*
son dos gemelas
que á todos nos han dado
madres y abuelas.
El TODO es alimento
tierno y sabroso
hermano de los hechos
de todo tonto.

Solucion á la anterior.—CATÁSTROFE.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 17, ocho noche.

El presidente de la Audiencia de Granada, don Antonio Leon Romero, ha sido trasladado, con igual cargo, á la de Albacete.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Granada, don Cárlos Morell, magistrado en la actualidad, de la Audiencia de Madrid.—M.

Madrid 17, nueve noche.

Se ha declarado en quiebra el conocido banquero de esta córte Sr. Suarez Inclán, que ha desaparecido de Madrid.

Esta quiebra ha causado honda sensacion en los todos los círculos financieros.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, se ha suscitado un incidente personalísimo entre los señores Cobian, Cánovas y Villaverde con motivo del debate de la enmienda por este último presentada.

En dicho incidente se han sacado á relucir la vida política y económica de los que en el han intervenido y se han puesto unos y otros como chupa de dòmine.

La enmienda fuè desechada por 137 votos contra 54.—M.

Madrid 17, diez noche.

El Sr. Pezuela ha explanado hoy su anunciada interpelacion contra el ministro de Marina, sosteniendo que la industria nacional carece de elementos para la construccion de grandes buques de guerra.

Contestole el señor ministro.

La minoria de la coalicion republicana ha acordado que los señores Pedregal y Muro combatan la política interior y exterior del gobierno, y el Sr. Azcárate su gestion económica y administrativa.

M.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SESIONES DEL **16** DE ENERO DE 1888.

Congreso.

La sesion.

Comienza á las tres, precidida por el Sr. Capdepon.

Es leida el acta y es despues aprobada.

Se dá cuenta del despacho.

Toman asiento en el banco del gobierno los señores Puigcerver, Balaguer y Navarro y Rodrigo.

Ruegos y preguntas.

El Sr. PEROJO pide varios datos á los ministros de Estado y Ultramar, que éste último ofrece remitirle en lo que de él dependa.

El Sr. GIL BERGES presenta una exposicion de la Cámara de Comercio de Zaragoza y pregunta luego al ministro de la Guerra (que acaba de ausentarse) si está dispuesto á distribuir entre las zonas militares el cupo correspondiente de soldados, á fin de que puedan saberlo los mozos que piensen redimirse por metálico.

El Sr. CASTELLANOS excita al ministro de Fomento para que se cumpla la ley de Sanidad, sobre todo en los centros de enseñanza particulares.

(El Sr. Alonso Martinez ocupa su asiento en el banco azul.)

El ministro de FOMENTO contesta que los peligros del desarrollo de enfermedades contagiosas, pueden evitarselos las madres de familia enviando á sus hijos los establecimientos oficiales de enseñanza. Sin embargo, procurará hacer que se cumpla la ley, aunque evitando que se pueda creer que el gobierno trata de coartar la accion de la Asociacion religiosa á la que pertenece el colegio de Zaragoza, en el que existe el tifus.

Rectifican ambos señores.

El ministro de la GUERRA contesta al Sr. Gil Berges que la ley le prohibe acceder á los deseos expuestos por este diputado.

El Sr. PUGA presenta una exposicion.

(Tambien toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

El Sr. BUGALLAL denuncia anomalías cometidas por la Audiencia de Pontevedra en el fallo de causas por delitos electorales incoados el año 81, y consisten esas anomalías en que son objeto de condenas graves los procesados que optan por el procedimiento antiguo, y absueltos los que optan por el moderno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete enterarse detalladamente de la exactitud que haya en los hechos denunciados por el Sr. Bugallal. Como este diputado dijo que hay magistrados en Pontevedra que habian sido procesados, contesta que, efectivamente, uno de ellos fué procesado en su juventud... por haber hurtado unas flores para regalárselas á una muchacha. (Grandes risas.) Pero parácele al ministro que esta no es causa suficiente para producir la inhabilitacion perpétua de un funcionario público. (Risas.)

Rectifica el Sr. Bugallal.

El Sr. GARCIA de la RIEGA tercia en el debate pidiendo que por la via diplomática se averigüe lo que haya de exacto en la denuncia de un periódico portugués, sobre hechos no legales realizados por el juez de Puenteáreas.

Rectifican de nuevo los señores citados.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA contesta á una manifestacion que en sesiones anteriores le hizo el Sr. La Iglesia sobre la actitud del proceso incoado con motivo de los sucesos ocurridos en Alberique (Valencia) durante las elecciones; dice que esa lentitud proviene de haber pedido la parte querellante las instrucciones de nuevas diligencias.

Contesta á varias otras preguntas que le han dirigido algunos diputados, entre ellos el Sr. Azcárate, el que pide, despues de rectificar el Sr. La Iglesia, la causa de Valencia para estudiarla.

El Sr. MARIN presenta una exposicion de la Cámara de Comercio de Reus.

El Sr. CASTELL denuncia abusos en la provincia de Teruel.

Los alcoholes.

El Sr. JIMENO denuncia las disposiciones vigentes sobre la introduccion de alcoholes, por creer que no garantizan bien la salud pública, toda vez que no se observan. Cree que un análisis mejor ó peor hecho no puede constituir bastante garantía. Pregunta al ministro de Hacienda si entiende que las disposiciones de análisis rigen lo mismo para los alcoholes extranjeros que para los fabricados en España.

El ministro de HACIENDA recuerda el estado de excitacion en que se hallaba la opinion pública cuando se publicó el real decreto sobre alcoholes, al que precedió una real órden, que no podia entonces ser definitiva, como pretendian los interesados en la introduccion de determinados alcoholes. Por eso el real decreto no establece distincion de procedencias, sino que previene que se examinen en la frontera los alcoholes, y los que sean, que entren vengan de donde vengan. Para determinar el procedimiento de análisis, el Gobierno no pudo hacer más que lo que hizo, asesorándose de los hombres de ciencia.

Rectifican ambos señores, pidiendo el Sr. Jimeno una nota de la importacion de alcoholes durante los últimos años.

El Sr. BASELGA presenta una exposicion de la Cámara de Comercio de Badajoz.

El Sr. JOVE y HEVIA desea que el ministro de Estado manifieste si está dispuesto á considerar roto el tratado con Francia, á costa de tantos sacrificios hechos el año 82, toda vez que Francia no cumple el tratado en lo que á nuestros vinos respecta.

Desea que se concedan algunas ventajas á Italia, rebajando en beneficio suyo algunas columnas del arancel, y pregunta qué hay de la cesion por parte de Italia á España de su territorio en las orillas del mar Rojo para establecer en depósito carbonífero.

El señor ministro de ESTADO contesta que aún no está terminada la negociacion con Francia, respecto á los vinos; que se procurará conceder el trato de nacion más favorecida, y que mañana probablemente quedarán sobre la Mesa los documentos relativos á esa cesacion de territorio, que será por 14 años.

El Sr. BURELL reproduce su peticion de documentos al ministro de Gracia y Justicia.

Orden del dia.—Debate político.

(Eran las seis menos veinte cuando terminaron las preguntas.)

El ministro de HACIENDA reanuda su discurso en defensa de la gestion económica del partido liberal. Demuestra que el partido conservador, siempre que ha subido al poder, ha aumentado los gastos de una manera notable, bien que cree en los leales propósitos de contener el aumento en los límites más estrechos.

Rebate el argumento de los conservadores de que la elevacion á embajadas de las plenipotencias, redundará en perjuicio de los propósitos del actual ministro de Hacienda, de disminuir en lo posible los gastos, demostrando el Sr. Puigcerver que dadas las declaraciones del señor ministro de Estado, no cabe suponer que habrá de aumentarse el presupuesto de gastos á consecuencia de esa medida.

Acusa al partido conservador de que no hizo constar en el presupuesto verdadera cantidad destinada á los gastos, pues se guardó más de cuatro millones de pesetas á que se elevaron los gastos no contados en el presupuesto.

Examina los diversos presupuestos presentados por el partido liberal, deduciendo de su estudio la consecuencia de que comparados con los del partido conservador, resultan los primeros más económicos y más baratos que los segundos.

Justifica su gestion como ministro de Hacienda, diciendo que no ha habido gasto nuevo que no traiga inmediatamente su compensacion en los ingresos, y terminado su discurso se levanta la sesion.

Senado.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Mosquera, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de MARINA declara hallarse dispuesto á contestar á la interpelacion del Sr. Beranger, sobre nuestra marina.

El Sr. BERANGER se levanta á explanarlas.

Lamenta el retraso con que se cumple la creacion de la escuadra aprobada por una ley, y censura la conducta del ministro que después de publicada dicha ley, envia el proyecto al centro técnico y después de informado por este cuerpo, altera las condiciones y el número de los buques, faltando así á las leyes. Examina despues las alteraciones que se han hecho para demostrar que no responden en modo alguno á los adelantos modernos, pues el tipo de torpederos adoptados, es el que se aprobó en Inglaterra en 1873, desechado hoy, porque corresponde ya á las necesidades del momento mientras se decide por la construccion de buques análogos de los que disponía la ley de construccion de la escuadra. Insiste despues de aducir cifras y consideraciones de órden técnico en llamar la atencion del Senado, sobre la improcedencia de las reformas propuestas por el ministro de Marina, que cree se ha equivocado, y hace votos porque semejante equivocacion, no redunde en perjuicio del país.

El señor ministro de MARINA le contesta, haciendo constar que cuantas veces ha desempeñado la cartera, y aun en otros puestos, ha hecho siempre manifestacion de sus deseos de que se reformara radicalmente nuestra marina de guerra, esfuerzos que en alguna ocasion han merecido los elogios del Sr. Beranger. Así, pues, afirma que no por capricho ha hecho las reformas que ahora se censura y que no mandó la ley á informe del centro técnico, pues esto hubiera sido poco respetuoso con el Parlamento, ofreciendo traer á la Cámara el informe del centro técnico para que se compruebe. Sostiene que los adelantos modernos son los que le han impulsado á hacer estas reformas, y declara que si la Cámara quiere juzgar su conducta, esperará el fallo sin solicitar gracia alguna, y termina haciendo constar que espera resultados plausibles de las reformas en cuestion que se hallan en completa armonía con las modificaciones que la ciencia ha aconsejado.

El Sr. BERANGER rectifica brevemente, pues á su juicio el señor ministro no ha contestado á ninguno de los argumentos por él sostenidos en su discurso.

El señor ministro de MARINA rectifica á su vez.

El Sr. CALDERON y HERCE interviene en el debate, para declarar que está conforme con el general Beranger y que lo mismo lo estarán los señores Pavia y Chacon. (Ambos dicen que no.) Insiste en que el ministro se ha condenado á la soledad y que más valia para este resultado no haber discutido esa ley, sino prescindir del proyecto, pues con lo acordado por el centro técnico van á echarse al mar 295 millenes de pesetas.

El señor ministro de MARINA le contesta haciendo constar que las interpelaciones de los señores Beranger, Pezuela y Antequera, no significan que se halle el ministro rodeado de soledad, pues que á lo más significará discordancia de pareceres y además, insiste en manifestar que está dispuesto á remitir el informe del centro técnico.

El Sr. ANTEQUERA para alusiones manifiesta que hablará extensamente cuando explane su interpelacion.

El Sr. CHACON para alusiones manifiesta que él hubiérase visto en igual estado de ánimo que el ministro en cuanto á las dudas de que la industria nacional se encuentre en disposicion de acudir al concurso anunciado; que hubiera obrado de igual manera que el señor ministro con quien está conforme en un todo.

El señor ministro y el señor Calderon y Herce rectifican.

El Sr. PEZUELA advierte que hablará extensamente cuando explane su interpelacion, con lo cual se dá por terminado este debate.

Se leen varias enmiendas al proyecto de planteamiento del Jurado.

ORDEN DEL DIA.

Planteamiento del Jurado.

El Sr. VIDA consuma el primer turno en contra del art. 1.° comenzando por lamentar la ausencia de los senadores de la mayoria, de los que componen la comision y de los señores ministros, en asunto de tanto interés como debia ser para el partido liberal este proyecto. Pide se prescinda de este proyecto que el país no desea y que no tiene más razon de ser que ese pacto político que han suscrito los ministros del gabinete fusionista.

Afirma no ser cierta la necesidad de esa institucion que no sienten ninguno de los pueblos donde no se halla establecida como en Suecia, Noruega y Dinamarca.

Recuerda la historia de dicha institucion tal como la han expuesto los individuos de la comision, para negar la condicion de jurados á todos esos tribunales de la antigüedad, excepcion hecha de los que constituia el pueblo germano en la epoca de la irrupcion de la Europa.

Niega tambien la condicion de jurados á los hombres del estado llano que formaban parte de los tribunales que se ordenaban en los fueros municipales de la Edad media. Enfrente de las opiniones manifestadas por los magistrados del Supremo que forman parte de la comision sosteniendo las excelencias del jurado en los pueblos en que está establecido, coloca la opinion del introductor del jurado en Italia, Pissarelli, en un libro publicado á principios del año anterior.

(El Sr. Romero Giron dice por lo bajo que dicho señor murió hace cinco años.)

Declara imposible la práctica del Jurado, por lo mismo que los tratadistas más profundos no han podido aún trazar la línea divisoria que separa el hecho del derecho.

Cree que el Jurado que se trata de establecer en España no responde á principio alguno jurídico ó científico, sino que es un acomodamiento que no reconoce como base un principio determinado.

Declara que no puede ser una causa excepcional para su establecimiento la publicidad del juicio, pues que ya existe en el juicio oral, mientras lo que parecia deber hacerse más público en el juicio por jurados que es la deliberacion de estos, no se hace en público. Así como considera deficiente los dos

rumbos de revistas que se establecen en el proyecto, entregando despues el asunto al Juez de derecho. Tambien dice inspirarle poca confianza una institucion que sirve de tema á los periódicos satíricos de Paris y demás paises, donde se encuentra establecido el Jurado.

Terminado el discurso, se levanta la sesion.

Una historia curiosa.

Leemos en *La Union Mercantil*, de Málaga:

"Escriben á Málaga, desde Tánger, una curiosísima historia, que sentimos nos falte espacio para referir en todos sus detalles.

Cuando la gloriosa guerra de Africa, entre las diversas mujeres que acompañaron al ejército en su expedicion á Marruecos, unas como cantineras y otras para lavar las ropas y prestar diversa clase de servicios, figuraba en la expedicion una mujer, viuda, habitante en el barrio del Perchel, á quien las gentes conocian con el nombre de María la Trianera, á consecuencia de haber nacido en el barrio de Triana de Sevilla.

Animosa en extremo, entusiasta como las antiguas heroinas, se presentó en Málaga al general Turon, pidiéndole que le permitiese ir al Africa con aquella division expedicionaria, y que se se le concedieran municiones y un fusil, pues queria pelear en primera fila y matar muchos moros.

Todavia hay en Málaga diversas personas que recuerdan que María la Trianera exhortaba á los soldados alojados en el barrio del Perchel, y las demostraciones de júbilo á que se entregó en la Alameda el dia que las tropas reunidas verificaron un gran simulacro.

El general Turon no accedió, no pudo acceder á que aquella mujer figurase en las filas como soldado, pero la recomendó al coronel de uno de los regimientos para que la admitiese como cantinera.

Y así fué, concediéndosele una gracia más, la de llevar consigo una niña de once años de edad, hija suya, por no dejarla sola, puesto que en Málaga carecia de parientes.

Las balas así como el cólera que tantos estragos causó en aquel territorio, respetaron la vida de aquellos dos séres; madre è hija resultaron ilesas, y en cuanto á la primera se distinguió tanto en la eficacia y celo de auxiliar á los heridos, que mereció ser citado su nombre con encomio en la órden general del ejército.

Despues de la victoria se establecieron en Tetuan, no tardando la cantinera en adquirir una numerosa clientela.

Mas para evitar cierta clase de peligros, y esplotando la apariencia varonil en extremo que distinguía á la muchacha, la vistió con traje de hombre y la hizo pasar por un jovenzuelo.

La muchacha se acostumbró como sucedió en Málaga con la Trinidad Cuenca, y cuando al morir su madre cinco ó seis años más tarde, se quedó sola en el mundo, continuó adoptando el traje y las costumbres contrarias á su sexo.

Así ha vivido en Tetuan mucho tiempo, sin que nadie sospechase nada, y siendo quizás objeto de codiciosas miradas de algunas mujeres árabes.

Pero el dia 5 de este mes murió y por circunstancias que no es del caso mencionar, se ha descubierto el misterio, llenando de admiracion y aun de horror á los sencillos árabes.

El caso no es para menos.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy arreglados.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

16 de enero de 1888.

Hace años que felizmente estoy en relaciones por medio de estas correspondencias con los amables lectores de ese popular periódico, y hasta el dia he tenido la suerte de no sufrir ningun tropiezo, ni exponer á V. á tener que habérselas con el fiscal de imprenta. He huido siempre con singular esmero el abordar materias escabrosas; no doy cabida en estas cartas sino á noticias serias y me abstengo constantemente de dar opiniones personales y de hacer comentarios, que dejo á la fácil penetracion de los que leen.

Por eso cuando hace dias la prensa habló de camarillas creí prudente no hacerme eco de esos rumores sugetos á error, de imposible comprobacion y asaz delicados. Personas imparciales afirman que todo lo dicho es hijo de pura fantasía. Despues de esto se ha hablado de una larga conferencia celebrada por el presidente del Consejo con la reina doña Isabel II. Y últimamente se ha hecho público que esta augusta señora saldrá en breve de Madrid para su residencia de París, probablemente enseguida que pase el dia del santo del Rey.

La gente política necesita noticias de sensacion en que ocupar los ócios; y cuando se buscan y no se hallan, se inventan. Apurados todos los recursos entra la resignacion, y entonces basta con hablar un poco de los temores de Sagasta á dejar el poder de buen grado, á trabajos de los reformistas, empeñados en sucederle, y cosas semejantes. No es el jefe de los fusionistas hombre que se deje arrebatar el poder así con facilidad: pasa por todo, lo tolera todo y deja hacer; pero desde el momento en que cree que se le disputa el mando se transfigura, pelea, batalla y es capaz de todas las iniciativas contra la persona (por más elevada que esta sea) que él cree que le mina el terreno.

Apesar de todo esto los fusionistas caerán cuando les llegue su hora, si bien la opinion general cree que aun no ha llegado y que se engañan los reformistas al afirmar lo contrario. En cambio puede tambien afirmarse que ni Lopez Dominguez ni Romero aceptarán puestos con Sagasta. Así lo han declarado varias veces y lo han repetido esta misma tarde al decirse que lo mejor es que se fundieran con los fusionistas, se formara un gabinete de altura y se suplicara de la reina un decreto de disolucion con el fin de que nuevos diputados trajesen nuevas aspiraciones en consonancia con el pensar de los pueblos.

En las sesiones de ambas Cámaras ha habido poca animacion.—En el Senado ha sido la interpelacion del general Beranger, que no ha dado juego. Los debates técnicos no entusiasman.—En el Congreso ha venido á entrarse en el órden del dia bien de noche, y por consiguiente, lo que queda de sesion se invertirá en rectificaciones de Villaverde y Cobian. Entre el buen número de preguntas figuran las dirigidas al ministro de Gracia y Justicia sobre jueces y magistrados, que luego fueron comentadas en los pasillos.

En estos no he oido nada de particular.—La proposicion de Ansaldo sobre incompatibilidad absoluta no prosperará.—Lo de las camarillas no dará juego, porque la inmensa mayoría no cree en esos fantasmas del tiempo viejo.—En el Consejo de esta noche se discutirán las reformas económicas y se volverá sobre los asuntos de personal. Se cree que Albareda propondrá una combinacion de gobernadores, que empieza con la cesantía del de Barcelona.

Los periódicos traen extensos telegramas dando detalles de las fiestas de canonizacion en Roma, de los santos Berchmans, Pedro Claver y Alfonso Rodriguez: las fiestas han sido notables, habiendo ya emprendido el regreso los peregrinos que se quedaron en la ciudad eterna hasta presenciarlos.—Esta noche se reunen los socios del Ateneo convocados por la Junta directiva para suplicar la aprobacion de lo hecho con ocasion de Fernandez y Gonzalez.—Así que Ruiz Zorrilla se entere por la comision que ha de ir á verle y darle cuenta de lo ocurrido con la fórmula publicará un manifiesto explicando su conducta y actitud. Esta noticia no pasa todavía de la categoría de rumor. La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés general. Los telegramas de provincias carecen esta tarde de importancia.

Ahora vuelven rumores alarmantes de guerra, y continuarán un dia sí y otro nó, en tanto permanezcan en pié los problemas que pueden producirla.—El príncipe imperial de Alemania mejora.—F.

Servicio postal de última hora.

París 16 (5'35 t.)

4 por 100 exterior español, 66'28.

Roma 16.

El acto de la canonizacion se ha verificado enmedio de la mayor solemnidad. El cardenal Bianchi se acercó al Papa, que estaba sentado en el trono, y por tres veces consecutivas pidió al Pontífice declarara santos á los varones propuestos. A las dos primeras súplicas contestó el jefe de la Iglesia que era necesario orar, pero á la tercera se levantó y dió lectura al decreto de la canonizacion.

Seguidamente un himno triunfal fué interpretado por la banda; han asistido á la ceremonia 300 obispos y 37 cardenales. El Papa, despues de la ceremonia, se sentó en la silla, donde quedó desvanecido efecto del cansancio. Mañana recibirá á los peregrinos italianos.

San Petersburgo 16.

Se confirma la noticia de que los dos príncipes de Orleans, Luis Felipe, hijo del conde de París y Enrique, hijo del duque Chartres, han solicitado y obtenido permiso para entrar al servicio del ejército ruso. Ambos entrarán en la guardia imperial.

Pesth 16 (Austria Hungria.)

En la Cámara de los diputados la comision de la defensa nacional ha aprobado el llamamiento á las reservas para ejercitarlos en el manejo del fusil de repeticion. El ministro de defensa nacional declara que 99000 de estos fusiles están dispuestos y que siete regimientos lo tienen como armamento. Esta resolucion del gobierno húngaro llama la atencion de todas las potencias signatarias del tratado de Berlin.

Madrid 16 (11'55 n.)

Los ministros continuan reunidos en Consejo; se asegura quedará resuelta la cuestion relativa á la combinacion de gobernadores y la de ascensos militares.

La desanimacion política es grandísima: ni en el salon de conferencias ni en círculo alguno hay noticia alguna ni rumor que pueda comentarse.—A. M.

Cartera oficial.

Boletin oficial de ayer. *Gobierno civil.*—Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio durante el dia 11 del actual,

—El dia 20 del actual se subastarán los acopios para la conservacion de la carretera de Baza á Huércal Overa.

—Se conceden á D. Antonio Gonzalez Manrique y don Ramon Fernandez Herrera, doce pertenencias en las minas «Señor de la Espiracion y San Francisco» respectivamente.

—Se anuncia que se vá á proceder al deslinde del arroyo Salado para que tenga la extension y límites que le correspondan.

Se exige de nuevo á varios ayuntamientos la remision de un estado de los caminos vecinales del de sus respectivos términos municipales.

Ayuntamientos.—En Fornes, Colomera, Lujar y Beas de Guadix, se vá á proceder á la formacion de los nuevos amillaramientos.

—Los alcaldes de Molvizar, Albuñuelas y Lentegí, remiten sus cuentas correspondientes al primer trimestre de 1887 88.

Juzgados.—El de instruccion de Guadix encarga la busca de un par de mulos que fueron robadas el 20 del pasado en Ferreira.

El municipal del Campillo, cita á los labradores de varias fincas.

El de Santafé encarga la busca de cuatro pavas que, el 2 de diciembre fueron robadas á un vecino de Belicena.

Los de instruccion de Iznalloz, Salvador, Loja y Baza, llaman á varios sugetos.

El de primera instancia del Salvador saca á subasta una finca propiedad de D. José Sanchez Zurita.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 18 de enero de 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana.	710'41
Direccion del viento.	NE.
Estado del cielo.	Cubt.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	10'7
Temperatura máxima del aire al sol.	12 0
Pluvímetro en milímetros.	00'0
Termómetro tipo, á las tres de la tarde.	9 8

Pronóstico del tiempo, se inclina á bueno.

Servicio de la plaza para el dia 18 de enero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 5.° capitan de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Santiago.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2136 fanegas. Entrada de hoy 189 id. Total existencia de hoy, 2325 id.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega, 24 fanegas. A 10 pets. 50 cts. id. 36 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 48. A 11 pets. 00 cts. id. 71. A 11 pets. 25 cts. id. 40. A 11 ptas. 50 cts. id. 35. Total vendido, 254 fanegas.—Balance: Existencia, 2325 fanegas.—Vendido, 254.—Sobrante para mañana, 2071.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 50 cts. á 6 pets. 25 cts. Habas, de 8 pets. 50 cts. á 9 pets. 00 cts. Maiz, de 8 pets. 50 cts. á 9 pets. 50 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 peseta 17 cts.—Vaca, 1 pta. 46 cts.—Ternera, 1 peseta, 47 cts.

Cultos.

Dia 18.—La Cátedra de San Pedro en Roma, y Santa Prisca, virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Capuchinas: á las nueve, misa cantada; á las cuatro, rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se rezará el rosario, á las nueve misa mayor, y en la Real Capilla.—En la Magdalena, á la oracion, se hace el quinario á Jesús del Rescate.—La novena de Santa Paula, se hace en su iglesia, á las cuatro.—En el Sagrario, á la oracion, la novena de San Sebastian.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la Córte de María*.—Nuestra Señora de Consolacion, iglesia de San Matías.

†

LA SEÑORITA

Doña Julia Ruiz Romero,

falleció ayer, á las tres de la tarde, á los 14 años de edad.

Sus desconsolados padres D. Francisco Ruiz Gomez y D.ª Matilde Romero Hernandez, sus abuelos, tios, tios políticos y demás parientes, suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará hoy, á las dos de su tarde, desde la casa mortuoria, Mesones, 34, hasta la iglesia de Santa Ana.

El duelo se despide en dicha iglesia.

Pectoral de anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tísis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias y droguerías á 12 rs. frasco.—Al por mayor y menor, Vicente Ferrer y C.ª, y Doctor Saez Barcelona.

Imp. de El Defensor de Granada.

que durante su infancia la hubiera tenido muchas veces en sus brazos.

Siempre estaba á sus pies, juguete vivo que la niña habia sacrificado á sus caprichos, á sus arrebatos, arañándole y pegándole.

Dspues se alejó más y más de él, subiendo siempre á mayor altura por su educación refinada, por su instruccion, por sus costumbres, por sus gustos, por su orgullo, por su amor, hasta el punto de llegar á la elevacion que Bernardo, en sus ensueños y en sus deseos, codiciaba para ella.

Y á medida que Irene subia, Bernardo ocultaba más profundamente en su corazon la ternura paternal, la admiracion orgullosa que le inspiraba la hermosa joven, delicada, por la sangre que tenia de los Lutzy, y vigorosa, por lo que tenia de su sangre plebeya.

Su rostro no abandonaba nunca la máscara orrecta y fria de un servidor respetuoso, bajaba los ojos ante ella y se apartaba cuando iba á pasar, para librar su traje arlstocrático del contacto de la librea paterna.

Se habia acostumbrado á este modo de vivir, resignándose desde hacia mucho tiempo á ser toda su vida el lacayo de Irene.

Sufria, por lo tanto, al ver que la joven le obligaba á sentarse en su presencia. Pareciále hasta una ofensa contra la etiqueta, una falta de respeto, una violacion de sus deberes.

Para su inteligencia sencilla, los sucesos no habian cambiado en nada la condicion respectiva de los dos. No habia pensado que pudiera llegar con ella á una familiaridad como la que le ofrecia y en la que pudieran estrecharse los lazos que los ligaban.

Irene continuaba siendo para él la señorita de Tremór, y él no era más que su servidor leal, con una sencillez heróica de la que ni siquiera se apercibia.

Por esta causa no podia adivinar la reaccion que se operaba en el pensamiento de la joven, obstinadamente inclinado hacia la desdicha que pesaba sobre su vida.

El primer testimonio de interés que

habia proporcionado una tan variada coleccion de azaleas, que ofrecian una verdadera escala de tonos y matices, puesto que las habia jaspeadas, atigradas y de toda clase de dibujos. A esta pregunta respondió algo cortado que las habia encontrado buscando bien en todos los jardines de las cercanias.

—Según eso, ¿le gustan á V. las flores? —añadió la joven con tono de sorpresa.

Bernardo permaneció un momento sin saber que contestar; pero como la joven esperaba su respuesta, murmuró:

—Creí que de este modo le proporcionaria algún placer...

—Es verdad—respondió ella algo conmovida.

Y Bernardo creyó ver brillar dos lágrimas en los sombrios ojos de Irene.

La joven comprendió todos los esfuerzos de Bernardo para enriquecer el adorno de su retiro, y no vaciló en mostrarle el placer que en efecto experimentaba.

Algunos dias después le preguntó si podia proporcionarle claveles blancos.

sólo entraba cuando le llamaba, ó para servirla á las horas de comer.

A las agitaciones turbulentas que hasta entonces habian sido el estado normal de su temperamento nervioso, exuberante y lleno de vida, sucedió un entumecimiento, una apatía, que la obligaba á permanecer horas y horas inmóvil, semejante al sueño de la crisálida.

Una reaccion profunda se operaba en su sér, debida á la prolongada influencia de aquel aislamiento, de aquella ociosidad.

Un dia se levantó para dirigirse á la mesita preparada en un rincon del invernadero, en medio de un canastillo formado por los tiestos de cactus, que aparecian con la púrpura delicada de su floreseencia.

Bernardo colocaba el cubierto. La joven le miró.

Sus párpados cubrieron á medias sus pupilas, que tenian una gran expresion de dulzura, y le dijo:

—Haga V. el favor de poner dos cubiertos.

UNA EXPOSICION MÁS,
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Lóndres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER
se encuentran en esta poblacion,
40, Zacatin, 40,
Á PESETAS 2'50 SEMANALES.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfaccion garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hay Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el dia 23 del presente mes de enero el magnífico vapor correo francés titulado
BOSORGOGNE
Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañia.—En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

Colegio de San José, Campoverde, 7, Granada, bajo la direccion de la distinguida é ilustrada profesora doña Valentina Villarrubia, maestra de primera enseñanza superior y premiada en varias exposiciones de labores.

INFALIBLE Y RADICAL
en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Dipteria, Tos y Tisis es el
PECTORAL

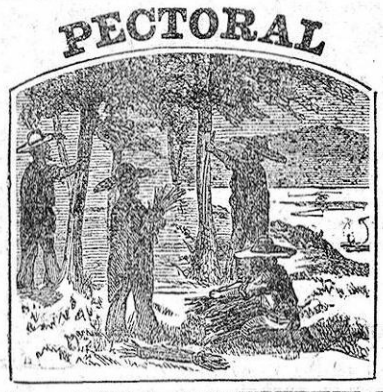

de ANACAHUITA
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.
Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.

ENFERMEDADES
SECRETAS
Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los **FLUJOS** de la **URETRA** y **VAGINA** (**PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.**), por crónicos y antiguos que sean, con la
INYECCION KOCH.
CURACIÓN INFALIBLE,
HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.
8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS SCOTT
PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.
Las **Píldoras Scott** están comprobadísimas para la curación radical de los **Humores** que circulan con la sangre. Curan el **Herpe**, el **Reuma**, el **Linfatismo**, las **Escrófulas**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Pérdida de fuerzas** por constitucion, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la **Debilidad** ó **Infeccion de la sangre**, á la que devuelven la **coloracion** y vigor naturales. Las **señoras embarazadas**, las que **crien á sus hijos**, las **jóvenes enfermizas** en que las **menstruaciones** son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones **Nerviosas, Corazon, Ojos, Oidos, Boca, Voz afónica, Pecho**, Granulaciones de la **Garganta**; afecciones crónicas de los **Riñones**, de la **Vejiga** y del **aparato urinario**. Dan grandes resultados en el **Venéreo** y la **Sífilis**, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los **Flujos** de la Vagina y la **Uretra**, los de **Sangre** y las destilaciones purulentas del **ano**. No tienen rival para la curación de las **Ulceras, Llagas, Tumores, Escoriaciones** y todas las dolencias de la **Piel** manifestadas por *vesículas, ampollas, pústulas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y empeines*. En las enfermedades *parasitarias*, **sarna, tiña, lepra**, etc. los resultados son grandes. Recomendadísimas en las dolencias del **Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz**. Curan también la **Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones**; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en efervescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una accion preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. *Carnot y C.ª, de Londres.*
Las Píldoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA.
Curación radical y completa, sin reproduccion, de todos los dolores **Nerviosos, Articulares, Nudosos**, por crónicos que sean, con el **MATADOLOR THOMPSON**.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Va por correo mandando su valor en sellos al *Director del Gabinete Médico Norte-Americano*, Montera, 33, 1.º, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.º, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificacion al comprarlos; cómprense siempre en casa de confianza.

EMULSION CORTÉS
DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.
Agradable al paladar y de resultados positivos en el raquitismo, escrofulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos.
Se vende, Plaza Nueva, 31, Farmacia.—Precio, dos pesetas frasco.

BUENOS CONSEJOS.

¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?
Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?
Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de tè ó café?
Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó despues de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?
Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerias y droguerias de esta poblacion y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santo Perez, Arco de las Cucharas.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la **FALTA** de **APETITO**, el **ESTREÑIMIENTO**, la **JACQUECA** los **VAHIDOS**, las **CONGESTIONES**, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 Á 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de **4 COLORES**
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Almoneda de muebles y efectos de casa calle de Fábrica Vieja, 7, entresuelo, izquierda, de doce á cuatro de la tarde.

COMPAÑIA COLONIAL
Proveedora efectiva de la Real Casa.
30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.
TAPIOCA, SAGU.
Venta en todas las poblaciones del reino.
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares
La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

FIN DE ESTACION.
SE REALIZAN.
Franelas novedad, clase superior, á 6 reales.—Telas de lana, doble ancho, á 3.—Cachemires, pura lana, doble ancho, á 5.—Mantones lana de Sajonia, á 25.—Capuchas, á 40.—Toquillas de punto, desde 6.—Sayas de lana, desde 18 reales á 70 las de seda riquísimas.—Paraguas de algodon á 7 reales.—Idem de seda á 20.—Corbatas, desde 3 reales.—Trajes medio confeccionados, desde 100.—Idem en caja, á 60.—Abrigos de señora, desde 20.—Idem para niños, desde 30.
EN LA SULTANA.

Se venden la casa núm. 4 Rejas de San Cecilio; la núm. 2 placeta del Salvador, y núm. 17 calle Gumier, juntas ó separadas.—Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

Un matrimonio solo desea encontrar un sugeto de mediana edad y posicion, con buenos antecedentes, para admitirle en clase de huesped y vivir como en familia.—En la redaccion de este periódico, darán razon.

Gran ocasion. Se vende una bonita tartana de pescante y arreos nuevos y varios muebles.—Placeta de San Gil, núm. 10, 2.º

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; oómodas, lavabos y varios estrados, —Torillo de San Matías, núm. 1.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Calle de San Jerónimo 29.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

Bernardo, fija la vista en Irene, sintió un temblor súbito, que hizo que los platos que tenia en la mano chocaran unos con otros.

Irene añadió:

—Deseo que coma V. conmigo.

Bernardo retrocedió asustado.

—¡Ah!... No... no... Se lo ruego á V., señorita...

—Me llamo Irene—prosiguió la joven.—Ya le he dicho á V. que su respeto me molesta.

El buen hombre permanecia ante ella con los ojos bajos, el rostro encendido, los labios temblorosos.

Ella, de pie, con la frente erguida, risueña, ofrecia en aquel instante al aspecto orgulloso de una santa que acepta el martirio.

Para expresar mejor su deseo de ser obedecida, repitió en voz más alta, al mismo tiempo que tomaba una actitud afectuosa:

—Le ruego á V. que se siente á mi lado... ¡Lo quiero!

A partir de aquel dia, Bernardo comió

bia violetas, primaveras y rosas; hasta las lilas blancas comenzaban á mostrar sus penachos cargados de flores.

Bernardo cuidaba con cariño aquel precioso jardin en donde Irene pasaba dias enteros, bastante extenso para que pudiera dar algunos paseos por él, sin dejar al mismo tiempo de comtemplar continuamente el mar, como cuando se entregaba á trabajos de aguja ó lectura.

Desde muy temprano, Bernardo estaba allí arreglando las flores, quitando las hojas secas y renovando las plantas de los tiestos.

Habia notado que la variedad de flores distraía á Irene de sus pensamientos, y que cada vez que la sorprendia con una nueva planta ó desconocida, asomaba á sus labios una dulce sonrisa.

Para complacerla escribia á París y de cuando en cuando recibia alguna delicada maravilla de la floricultura, que allí está en tanta estima.

Con tal de dar gusto á la joven, habria hecho los mayores sacrificios.

Irene, al notarlo, le preguntó cómo se

recibió de ella le pareció pura y simplemente la recompensa de algun servicio que habia podido hacerle.

El dia en que la joven le obligó á sentarse á la mesa á su lado, puso en prensa su imaginacion para llegar á comprender lo que aquello significaba, y creyó adivinar que molestaba al orgullo de Irene saber que comia en la cocina en compañia de la única criada que tenian.

Pero no se explicaba las modificaciones que poco á poco imprimia la joven á su manera de ser para con él.

Evitaba darle órdenes, le hablaba en un tono cada dia más amable, y una vez hasta la sorprendió mirándole con una expresion al par tan dolorosa y tan tierna, que no pudo menos de conmoverse.

Sin embargo, una sorpresa mayor, una emocion más profunda le esperaba.

Habian trascurrido algunos meses desde que habitaban cerca del faro de la Heva.

El sol de marzo penetraba á través de los cristales del invernadero.

Todas las plantas habian florecido: ha-

á la mesa con Irene, sintiéndose á la vez feliz y desdichado, ocultando su embarazo con mil pretextos y levantándose á cada instante.

Sólo por complacerla habia cedido. Aquella familiaridad le heria en su adoracion, porque siempre habia vivido la joven á sus ojos en una jerarquía elevada y lejos de sus caricias, por más que no olvidaba nunca que era su hija.

Su madre la habia arrancado de sus brazos apenas nació, y pensaba que no habria vuelto á verla si no la hubiera recogido para presentarla por sí mismo, haciendo un sacrificio, á la adopcion del Conde de Tremór. Desde aquel instante la habia servido como un lacayo, mirándola con una humildad respetuosa.

La joven no le pertenecia más que como un rey á sus súbditos, como un santo á sus devotos.

Los años habian poco á poco ensanchado el abismo que los separaba.

Llegó un dia en que ya no se atrevió ni siquiera á mirar á la joven que habia crecido y se habia hecho una mujer, por más